

¿Qué es la ROGRAM?

Fecha: 06/01/2022 **Autor:** Cap. Octavio Máximo Céspedes

image not found or type unknown



La Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de Sudamérica, Cuba, México y Panamá (ROGRAM) fue creada en 1983, siendo su propósito facilitar la integración de esfuerzos y el intercambio de experiencias entre las Autoridades de la región que tiene a su cargo la supervisión de las actividades marítimas técnicas en interés de hacer más expedita y efectiva la implantación de los Convenios aprobados en la Organización Marítima Internacional (OMI) y fomentar la cooperación y esfuerzos conjuntos para enfrentar problemas y desafíos marítimos comunes.

Integran la ROGRAM las Autoridades Marítimas de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, así como la República Dominicana, esta última en calidad de Observador.

La fecha de fundación de la ROGRAM se conmemora el 21 de octubre de cada año, habiéndose celebrado el pasado mes su XXXVIII Aniversario.

La Secretaría de la ROGRAM es encargada por un período de dos años a uno de los países integrantes de la misma, asumiendo la Autoridad Marítima del mismo la conducción de la Red. En ese lapso se efectúan una Reunión Ordinaria y al menos una Extraordinaria. Su accionar y tareas se ejecutan a través de Grupos de Trabajo permanentes y temporales, que pueden efectuar sus encuentros de forma presencial, virtual o por correspondencia, en dependencia de las condiciones presentes en determinados momentos de su accionar.

La Estrategia Marítima de la ROGRAM es una poderosa herramienta de trabajo que cumple los indicadores de gestión de sus Autoridades Marítimas miembros para llevar a cabo acciones de corto y mediano plazo, en aspectos de seguridad, ambientales y de protección en las actividades marítimas, fluviales y lacustres (transporte, portuarias, pesqueras, náutico deportivas y otras.

A la vez, dicha Estrategia comprende las tareas y acciones para orientar los procesos sobre seguridad y protección marítima, formación y titulación de la gente de mar, protección del medio ambiente, aspectos jurídicos y de facilitación naviera, y lo que considere cada organización, con el propósito de asegurar una decisión óptima en la implantación de normas nacionales y aquellas derivadas de los convenios internacionales adoptados en el marco de la Organización Marítima Internacional.

La República de Cuba, a través de su Administración Marítima, es un activo participante en las acciones y tareas de la Red, integrando variados Grupos de Trabajo y cooperando con la misma en los indicadores propuestos en su Estrategia.